



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0038653/2012

VISTO:

El expediente de referencia caratulado llamado a selección de antecedentes de **dos** cargos de **Profesor Asistente semidedicación** para la asignatura **Curso de Nivelación**; y

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado a selección se realiza con motivo de la aprobación del Programa y Cronograma para el Ciclo de Nivelación 2012/2012 y que se cuenta con dos cargos vacantes.

Que el Área Económico Financiera informa sobre la situación en la que se encuentran los cargos y que actualmente están disponibles para ser llamados a selección.

Que la Secretaría Académica elevó propuesta de tribunal para realizar el llamado a selección de los mencionados cargos de Profesor Asistente semidedicación.

Que a fs. 10 el Jefe Departamento Concursos informó la fecha para la inscripción de los postulantes a la selección de antecedentes de que se trata.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las comisiones de Enseñanza, Vigilancia y Reglamento y Planeamiento, Presupuesto y Cuentas y por mayoría,

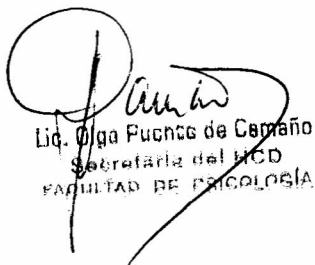
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

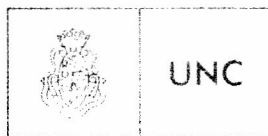
Artículo 1º: Aprobar el llamado a selección de antecedentes para cubrir **2 (dos)** cargos interinos de **Profesor Asistente semidedicación** para la asignatura **Curso de Nivelación**.

Artículo 2º: Designar el siguiente Tribunal evaluador y observadores que entenderán en esta selección:

- **Titulares:** Patricia Altamirano, Leticia Luque y Elvira Sellán.
- **Suplente:** María Elena Isaía.

- **Observador por egresados:** Mariana Salas.
- **Observador por estudiantes:** Belén Cáceres.


Lic. Olga Puchco de Capraño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0038653/2012

Artículo 3º: Los aspirantes, según la reglamentación vigente (Ord. HCD 01/99 FFyH), deberán presentar: a) solicitud de inscripción, b) currículum nominal (cuatro copias), c) una carpeta de antecedentes (fotocopias simples) y d) propuesta de un trabajo práctico acorde con el programa vigente (tres copias, cada una en su respectivo sobre cerrado). Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el **04/02/13 al 19/02/13**, en horario de 8:30 a 12:30 hs, dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentados. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones en el Departamento Concursos **excepto el último día de inscripción**.

Artículo 4º: Todas las comunicaciones referidas al presente llamado, respecto a plazos, constitución de tribunal, día hora y lugar de entrevista personal y orden de mérito establecido por la comisión evaluadora serán puestas a disposición de los aspirantes para su conocimiento a través del transparente de Concursos de la Facultad de Psicología.

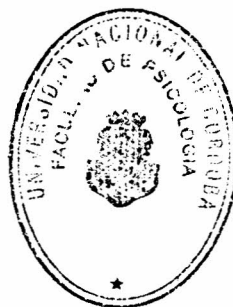
Artículo 5º: Protocolícese, dése difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°:

425

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA